



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17229 a 184/17231
184/17233

30/06/2020

42423 a 42425
42427

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que INDRA-SISTEMAS, S.A. es una compañía privada cotizada en Bolsa, en cuyo accionariado participa la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con un 18,71%.

La información sobre la composición de los órganos de gobierno y la correspondiente a las Juntas Generales de Accionistas está disponible en la web corporativa de la sociedad:

<https://www.indracompany.com/es/accionistas/government>

El Consejo de Administración de INDRA SISTEMAS cuenta con tres consejeros ejecutivos, tres consejeros dominicales, dos de ellos representantes de SEPI, y siete consejeros independientes.

Los criterios profesionales que deben reunir los Consejeros independientes de la sociedad son definidos por la propia compañía y son sus órganos competentes los que valoran la idoneidad de los candidatos.

Madrid, 17 de septiembre de 2020